

RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO BÁSICO PARA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA PARA LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES EN LA LOCALIDAD DE VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ).

El promotor del proyecto es la entidad mercantil GREISOR, S.L., provista con C.I.F. núm. B-06574947 y domicilio social en Polígono Industrial "La Cuña", s/n, Parcela 5-Nave 6 de la localidad de (06700) Villanueva de la Serena (Badajoz).

La nueva instalación estará destinada a la gestión de residuos industriales con una capacidad de 26 Tm/h y una previsión en almacenamiento temporal y transferencia a otro gestor de 14,6 Tm/h.

Las inversiones se realizará en la parcela catastral 22 del polígono 605 de la localidad de Villanueva de la Serena (Badajoz), con una superficie total de 266.892 m², siendo las coordenadas UTM (EDS 50) del emplazamiento exacto del Centro de Gestión:

Huso	X _{UTM}	Y _{UTM}
30	264.321	4.313.736

Para la instalación del Centro de Gestión de Residuos Industriales proyectado será precisa la realización de las siguientes inversiones:

Obra civil:

- Obras de acondicionamiento del terreno existente para su adaptación con la formación de dos explanadas (recepción y tratamiento de residuos, y tratamiento de aguas de lixiviados), así como de los viales perimetrales y de acceso a los diferentes vasos para el vertido de los residuos.
- Construcción de un edificio de oficinas y servicios del personal de 40,20x10,20 m de dimensiones exteriores (410,04 m² construidos) y 3 m de altura libre, realizado con estructura metálica; cerramiento de fábrica de ½ pie de ladrillo revestido con mortero monocapa y panel sándwich de cerramiento de 40 mm de espesor, y trasdosado con tabiquería de cartón-yeso con aislamiento de lana de roca; cubierta de panel sándwich de 60 mm de espesor; solera de hormigón armado revestida con baldosas de gres; y carpintería metálica.
- Construcción de una nave taller de 15x15 m de dimensiones exteriores (225 m² construidos en planta baja) y 9 m de altura libre, dotada de entreplanta de 15x5 m (75 m² construidos). La edificación estará distribuida en estancias para albergar el centro de transformación, la sala general de baja tensión, la sala de aire comprimido y taller de mantenimiento de equipos, y estará realizada con estructura metálica mediante pórticos a dos aguas con pendiente del 10%; cerramiento mixto de panel prefabricado de hormigón y panel sándwich de cerramiento de 40 mm de espesor; cubierta de panel sándwich de 40 mm de espesor; solera de hormigón armado de 15 cm de espesor con terminación de cuarzo en su color; y carpintería metálica.
- Construcción de una nave para la clasificación y almacenamiento de residuos con destino a transferencia de 15x35 m de dimensiones exteriores (525 m² construidos), dotada de vuelo en cubierta de 5 m de anchura en su frontal, y realizada con estructura metálica mediante pórticos a un agua; cerramiento mixto de panel prefabricado de hormigón y panel sándwich de cerramiento de 40 mm de espesor; cubierta de panel sándwich de 40 mm de espesor; y solera de hormigón armado de 15 cm de espesor con terminación de cuarzo en su color.
- Construcción de una nave de clasificación y almacenamiento de residuos no peligrosos de 50x25 m de dimensiones exteriores (1.250 m² construidos) y 9 m de altura libre, realizada con estructura metálica mediante pórticos a dos aguas con pendiente del 10%; cerramiento mixto de panel prefabricado de hormigón y panel sándwich de cerramiento de 40 mm de espesor; cubierta de panel sándwich de 40 mm de espesor; solera de hormigón armado de 15 cm de espesor con terminación de cuarzo en su color; y carpintería metálica.

- Construcción de una nave para el tratamiento de estabilización de residuos peligrosos de 20x20 m de dimensiones exteriores (400 m² construidos) y 13 m de altura libre, realizada con estructura metálica mediante pórticos a dos aguas con pendiente del 10%; cerramiento mixto de panel prefabricado de hormigón y panel sándwich de cerramiento de 40 mm de espesor; cubierta de panel sándwich de 40 mm de espesor; solera de hormigón armado de 15 cm de espesor con terminación de cuarzo en su color; y carpintería metálica. Dispondrá en su interior de dos fosos para la inertización y estabilización de los residuos de 10x5 m de dimensión y 1 m de profundidad donde la mezcla se realizará con pala de retro-excavadora.
- Construcción de nave para el tratamiento de neutralización, físico-químico y prensado de 20x20 m de dimensiones exteriores (400 m² construidos) y 9 m de altura libre, realizada como continuación de la nave de R.P. y con idéntica características en materiales de construcción. En esta edificación se montarán la totalidad de equipos que constituyen la planta de tratamiento físico-químico.
- Construcción de los vasos de seguridad para el vertido de Residuos Peligrosos con capacidad de almacenamiento de 1.000.000 m³ ejecutados conforme a lo establecido en el Anexo I del Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
- Construcción de los vasos de seguridad para el vertido de Residuos No Peligrosos con capacidad de almacenamiento de 603.000 m³ ejecutados conforme a lo establecido en el Anexo I del Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
- Construcción de dos balsas de recogida de lixiviados procedentes de los vasos de seguridad para el vertido de R.P. y R.N.P. de 30x16 m y 760 m³ de capacidad, y 28x15 m y 620 m³ de capacidad, respectivamente, aisladas mediante geomembrana de PEAD de 1,5 mm de espesor.
- Construcción de una balsa para el almacenamiento de las aguas pluviales de 30x22 m de y 1.260 m³ de capacidad de almacenamiento aislada mediante geomembrana de PEAD de 1,5 mm de espesor.
- Ejecución de los sondeos perimetrales a los vasos de vertido de residuos para el control de una posible contaminación de las aguas subterráneas.
- Obras necesarias para la instalación de una E.D.A.R. con tratamiento biológico.
- Red enterrada de recogida de lixiviados de los diferentes vasos de almacenamiento de residuos, con diferenciación de R.P. y R.N.P.
- Red separativa de canalizaciones enterradas para la recogida de las diferentes aguas con la siguiente diferenciación:
 - Aguas fecales procedentes de los servicios y vestuario del edificio de oficinas y servicios del personal.
 - Aguas pluviales recogidas por las cubiertas de los diferentes edificios existentes en la plataforma de recepción y tratamiento de residuos.
 - Aguas pluviales recogida por las zonas de urbanización en la plataforma de recepción y tratamiento de residuos.
- Obras de urbanización consistentes en:
 - Ejecución de los viales interiores del vertedero.
 - Ejecución de la explanada de recepción y tratamiento de residuos de 200x100 m de dimensión.
 - Ejecución de la explanada de tratamiento de lixiviado y aguas contaminadas de 5.900 m².
 - Ejecución del vial de acceso a las instalaciones del centro de gestión de residuos, así como el acondicionamiento del tramo de camino por el que se realizará el acceso.
- Obras de entubamiento de las escorrentías de aguas existentes que atraviesan la parcela.
- Obras para la realización de las acometidas de servicios al centro de gestión, consistentes en:
 - Conexión del vertido de aguas depuradas a la red de saneamiento público del Polígono Industrial "Montepozuelo".
 - Conexión con el suministro de agua potable con la red del Polígono Industrial.

- Canalización enterrada para el tendido de la acometida en M.T. desde el Polígono Industrial hasta el centro de transformación que abastecerá al Centro de Gestión de Residuos.
- Otras obras:
 - Obras cimentación para la instalación de la báscula puente de 16x3 m para el pesado de los camiones recepcionados.
 - Obras para la realización del cerramiento y vallado perimetral de solar.
 - Construcción de las bancadas y cubetos de seguridad necesarios para el almacenamiento de residuos líquidos y materias corrosivas (ácidos-bases) necesarios para los procesos de tratamiento de los residuos.

Instalaciones:

- Instalación de la línea subterránea de suministro eléctrico en M.T. desde el Polígono Industrial al C.T. del Centro de Gestión.
- Equipamiento del C.T. del Centro de Gestión con transformador de 630 KVAs 20 KV/400 V y conjunto de celdas de protección, seccionamiento y medida necesarias.
- Instalación eléctrica en B.T. necesaria para el suministro de los diferentes receptores de fuerza y alumbrado.
- Instalación de las medidas de protección contra incendios necesarias conforme al Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre (Reglamento de Seguridad contra Incendios en los Establecimientos Industriales).
- Instalación de suministro y distribución de agua potable en las diferentes estancias del Centro de Gestión.
- Instalación de climatización y ventilación de las estancias del edificio de oficinas y servicios de personal.

Maquinaria y equipos:

- Maquinaria y equipos necesarios para el tratamiento de neutralización, físico-químico y prensado de los residuos peligrosos líquidos.
- Maquinaria y equipos necesarios para la inertización-estabilización y solidificación de los residuos peligrosos sólidos.
- Maquinaria y equipos necesarios para la gestión y almacenamiento temporal de los residuos con destino a transferencia.
- Maquinaria y equipos necesarios para la clasificación y valorización de los residuos no peligrosos.
- Conjunto de equipos necesarios para la caracterización de los residuos en laboratorio.
- Báscula puente de 16x3 m de 60 Tm de capacidad de pesada.

El volumen total de residuos gestionados por el centro será de 62.490 Tm/año y 35.020 Tm/año con destino a transferencia a otro gestor.

Los focos de emisiones a la atmósfera serán 2 procedentes de los sistemas al sistema de aspiración y depuración de gases en la instalación de Inertización y/o estabilización de residuos sólidos.

La actividad no provocará vertido de aguas contaminantes, estando dotada de red separativa de recogida de aguas que permitirá al depuración en una E.D.A.R. previo a su vertido en el colector municipal del Polígono Industrial colindante de las aguas de proceso y las aguas pluviales recogidas en la explanada de recepción y tratamiento de residuos, y verterá directamente a red general de saneamiento del Polígono Industrial las aguas pluviales de cubierta y las fecales de los aseos y vestuarios del edificio de oficinas y servicios del personal.

Para evitar la posible contaminación subterránea se impermeabilizarán los diferentes vasos de recepción de residuos tal y como indica el Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero cumpliendo lo indicado en su ANEXO I (Requisitos generales para todas las clases de vertederos).

Los residuos generados por la actividad de propio Centro de Gestión, aunque en pequeñas cantidades serán:

LER	RESIDUO	ORIGEN
13	RESIDUOS DE ACEITES Y DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS (excepto los aceites comestibles y los de los capítulos 05, 12 y 19)	
1302	Residuos de aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	
130205*	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	Trabajos de mantenimiento de maquinaria
130208*	Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	Trabajos de mantenimiento de maquinaria
1305	Restos de separadores de agua/sustancias aceitosas	
130507	Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas	Red de recogida de aguas.
15	RESIDUOS DE ENVASES; ABSORBENTES, TRAPOS DE LIMPIEZA; MATERIALES DE FILTRACION Y ROPAS DE PROTECCION NO ESPECIFICADOS EN OTRA CATEGORIA	
1501	Envases (incluidos los residuos de envases de la recogida selectiva municipal)	
150110*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	Laboratorio
1502	Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras	
150203	Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 15 02 02	Trabajos de mantenimiento de maquinaria
16	RESIDUOS NO ESPECIFICADOS EN OTRO CAPITULO DE LA LISTA	
1605	Gases en recipientes a presión y productos químicos desechados	
160506*	Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio	Laboratorio
1606	Pilas y acumuladores	
160604	Pilas alcalinas (excepto 16 06 03)	Acumuladores de energía de calculadoras, equipos de laboratorio.
160605	Otras pilas y acumuladores	Acumuladores de energía de calculadoras, equipos de laboratorio.
1607	Residuos de la limpieza de cisternas de transporte y almacenamiento y de la limpieza de cubas (excepto los de los capítulos 05 y 13)	
160708*	Residuos que contienen hidrocarburos	Mantenimiento de maquinaria
160709*	Residuos que contienen otras sustancias peligrosas	Mantenimiento de maquinaria
160799	Residuos no especificados en otra categoría	Mantenimiento de maquinaria
20	RESIDUOS MUNICIPALES (RESIDUOS DOMESTICOS Y RESIDUOS ASIMILABLES PROCEDENTES DE LOS COMERCIOS, INDUSTRIAS E INSTITUCIONES), INCLUIDAS LAS FRACCIONES RECOGIDAS SELECTIVAMENTE	
2001	Fracciones recogidas selectivamente (excepto las especificadas en el subsubcapítulo 15 01).	
200101	Papel y cartón.	Oficinas y laboratorio
200121*	Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	Iluminación de instalaciones
200139	Plásticos	Laboratorio
200140	Metales	Laboratorio